

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 2

Organización del Evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana · Periodo 2025

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2026, siendo las 11h00, en la sala de reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, **Quito Turismo**, se reúnen los integrantes de la Comisión Mixta 2, conformada mediante el Acta de Conformación de las Comisiones Mixtas suscrita el 31 de marzo de 2026, con el objeto de organizar el Evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de gestión 2025.

La presente reunión se desarrolla en estricto cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), y la normativa y metodología específica emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025. Conforme a dicha metodología, la Comisión Mixta 2 es liderada por la ciudadanía.

Comparecen:

Por parte de Quito Turismo:

- **Fabrizio Medina** — Analista 2 de Quito Turismo (Delegado institucional de la Comisión Mixta 2).
- **Richard Correa** — Director de Planificación Estratégica e Información (Coordinador del proceso de Rendición de Cuentas 2025).

Por parte de la Ciudadanía:

- **Jorge Alvarado** — Delegado Ciudadano de la Comisión Mixta 2.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum e instalación de la reunión.
2. Recordatorio del marco legal y de las funciones de la Comisión Mixta 2.
3. Verificación de la aprobación del informe y de su publicación en los canales institucionales.
4. Definición de la logística del evento de deliberación pública (fecha, hora, lugar y modalidad).
5. Definición de la estrategia de difusión de la convocatoria.
6. Construcción de la metodología de las mesas de trabajo temáticas.
7. Mecanismos de registro de asistencia, ronda de preguntas y sistematización de los aportes ciudadanos.
8. Lectura y aprobación del Acta.
9. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Sesión:

1. **Constatación del quórum:** Confirmada la presencia del delegado institucional, del delegado ciudadano y del coordinador del proceso, se da inicio formal a la sesión.
2. **Marco legal y funciones de la comisión:** Se recuerda que, conforme a la metodología del CPCCS, la Comisión Mixta 2 está liderada por la ciudadanía y tiene como responsabilidad organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión institucional, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.
3. **Verificación de la aprobación y publicación del informe:** Se deja constancia de que el Informe de Rendición de Cuentas 2025 fue aprobado formalmente por la Gerencia General de Quito Turismo el 29 de abril de 2026, lo que habilita el inicio de la logística para la

deliberación pública. El informe se encuentra disponible para descarga pública en el repositorio institucional: <https://turismo.quito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025/>.

4. **Logística del evento de deliberación pública:** Se define que el evento se realizará el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 11h00, en la Sala de Capacitaciones de Quito Turismo, ubicada en el Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B (Antiguo Aeropuerto), bajo modalidad presencial con transmisión en vivo a través de Facebook o Youtube, para garantizar el libre acceso ciudadano.
5. **Estrategia de difusión de la convocatoria:** Se acuerda activar, a partir del 6 de mayo de 2026, una estrategia de difusión multicanal que asegure el control social oportuno con la anticipación dispuesta por la normativa, a través de: (i) banner principal y módulo de Rendición de Cuentas en el sitio web institucional; (ii) publicaciones en las redes sociales oficiales X (@EPMQuitoTurismo) y Facebook (Quito Turismo / Quito Visitors' Bureau); y (iii) correo electrónico masivo dirigido a los contactos del catastro turístico.
6. **Metodología de las mesas de trabajo:** Acogiendo la recomendación trasladada por la Comisión Mixta 1, se construye la metodología de las mesas de trabajo, organizadas en dos mesas temáticas integradoras:
 - **Mesa 1: Promoción y Comercialización del Turismo.**
 - **Mesa 2: Desarrollo, Calidad y Gestión.**

Cada mesa contará con un secretario o moderador, responsable de moderar el diálogo y de registrar los aportes ciudadanos en un acta de reunión.

7. **Registro, ronda de preguntas y sistematización:** Se establecen los mecanismos de registro de asistencia de los participantes; la ronda de preguntas del público, que podrán formularse de manera escrita o verbal y serán respondidas por la máxima autoridad en el mismo evento o, de quedar pendientes se atenderán en la sistematización de los aportes ciudadanos recogidos en las mesas temáticas como insumo del proceso.
8. **Lectura y aprobación del Acta:** Se da lectura al contenido de la presente Acta y, una vez leída, se somete a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad simple.
9. **Cierre de la sesión:** No habiendo más puntos que tratar, se agradece la participación de los asistentes y se declara formalmente cerrada la reunión.

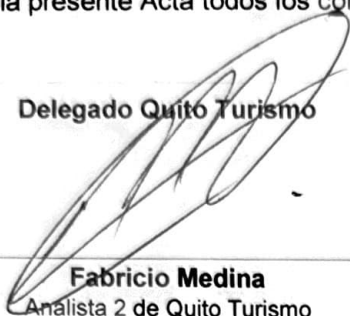
Acuerdos y Compromisos:

- Las invitaciones mediante forma digital, se ejecutará la estrategia de difusión multicanal (Sitio web y redes Sociales de Quito Turismo) con la convocatoria a partir del 6 de mayo de 2026.
- Las invitaciones formales mediante Oficios, deberán ser remitidos desde la Gerencia General de Quito Turismo.
- Quito Turismo definirá los secretarios o moderadores responsables de cada mesa temática.
- Sistematizar los aportes ciudadanos recogidos durante la deliberación y dejarlos como insumo verificable del proceso.

Para constancia de lo actuado y como respaldo verificable de las actividades de la Comisión Mixta, suscriben la presente Acta todos los comparecientes, en unidad de acto.

Firmas:

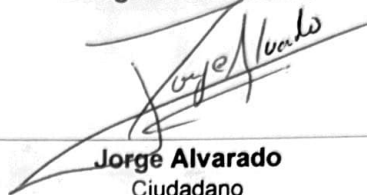
Delegado Quito Turismo



Fabricio Medina

Analista 2 de Quito Turismo

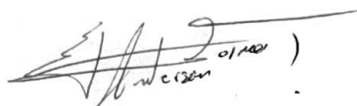
Delegado Ciudadano



Jorge Alvarado

Ciudadano

Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas 2025



Richard Correa

Director de Planificación Estratégica e Información